

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40368 *Anuncio de subasta del Notario de Las Palmas de Gran Canaria Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes.*

Subasta notarial.

Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Buenos Aires, número 10, 4.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número diecisiete. Apartamento letra D, en la planta primera de apartamentos y segunda del edificio sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Bernardo de la Torre, número 108. Ocupa una superficie construida de cuarenta y ocho metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: Poniente, o frontis, tomando éste por el pasillo o rellano de escalera, en parte ese mismo pasillo y en parte hueco del ascensor; Naciente, o espalda, en parte propiedad de doña Marcela Apolinario Alzola y en parte patio de luces; Norte, o izquierda, entrando, propiedad de doña Marcela Apolinario Alzola; y Sur, o derecha, en parte patio de luces y en parte apartamento letra C de esta misma planta. Cuota: 2,39%. Inscripción: Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria 2, tomo 1057, libro 49, folio 126, finca 4048, inscripción 7.ª

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría la 1.ª subasta el 24 de enero de 2012 a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa y seis euros con cincuenta y siete céntimos de euro; de no haber postor o si resultare fallida, tendrá lugar la 2.ª subasta el 28 de febrero de 2012 a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, tendrá lugar la 3.ª subasta el 27 de marzo 2012 a las diecisiete horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el 3 de abril de 2012 a las diecisiete horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2011.- El Notario, don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes.

ID: A110089984-1